

Oficio: IIL/CGIA/064/2022

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2022.

**DIP. HÉCTOR DÍAZ-POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, y con fundamento en los artículos 89 y 192 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la suscrita Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, solicito respetuosamente la rectificación de turno relativo a la **PROPUESTA DE INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES**, la cual fue presentada en la Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2022 y, que, debe de ser turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y, con opinión de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Lo anterior, debido a que se trata de una propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión, la cual contempla cambios en materia de agua a nivel federal que involucra a las 32 Entidades Federativas, por lo que, tomando en cuenta el criterio de idoneidad, debe ser analizada y dictaminada por la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, ya que es la Comisión que tiene competencia para el análisis de los instrumentos legislativos que impactan a nivel Federal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



Dip. Luisa Adriana Gutiérrez Ureña

Presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua.